

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1559-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Chocó Andino	1.2 Parroquia:	Nono				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/A sociación/Colectivo:	Nono	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Taller enfocado al fortalecimiento de las capacidades de las personas adultas mayores
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	medio	1.8 Fecha de presentación:	31/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Eduardo Alexander Carrera Vera	1.10 Dirección: (Proponente)	Pomasqui. De los Pumas N3-84				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0996704393	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	proyectos@gadnono.gob.ec				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 El Gobierno Parroquial tiene alrededor de 50 personas adultas mayores, las cuales no cuentan con procesos de capacitación y talleres que permitan potenciar sus habilidades y brindar nuevos conocimientos un pro de un envejecimiento que permita mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.
- 2.2 Descripción del alcance: Se espera brindar los talleres de 2 a 3 días por semana, por un lapso de 3 meses. Se espera culminar el evento cultural de la exposición de los trabajos elaborados por las personas adultas mayores.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Fomentar el esparcimiento de las personas adultas mayores mediante talleres que fortalezcan las capacidades humanas con la participación de grupos de acción prioritaria.
3.2 Objetivos Específicos:	Brindar espacios de esparcimiento a adultos mayores
	Fortalecer las capacidades de los adultos mayores
	Desarrollar aptitudes de los adultos mayores a través de los conocimientos adquiridos

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	30	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			30	50
4.3 Detalle de actividades:	<p>Proponente/Comunidad El GAD Nono dotará de los materiales para el desarrollo de los talleres, producción y logística para el desarrollo de actividades y eventos a desarrollar con la feria de muestra y el evento cultural de integración parroquial.</p> <p>Administración Zonal Se requiere de talleristas que puedan dar los siguientes talleres: 1. Tejido; 2. Costura ; 3. Mantelería; 4. Manualidades; 5. Elaboración de productos de belleza; 6. Gastronomía; 7. Danza; 8. Canto.</p>			
4.4 Cobertura Geográfica:	Centro poblado de Nono	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			50	25
4.6 Detalle de Gastos:	Honorario de talleristas por una cantidad de 12 horas en un periodo de 3 meses (\$250 por cada uno de las temáticas solicitadas) Total: \$ 2000			
4.7 Costo de referencia USD	2000 (diez mil dólares americanos)			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			
Jóvenes			
Adultos mayores	x	50	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			

Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO			
6.1 Minimización de costes:	Se ha realizado el análisis de los talleres solicitados y de acuerdo a la consulta que se ha realizado al Patronato San José Zona Norte, indican que ellos cuentan con talleristas que pueden activarse en Talleres de Canto y Manualidades para esta población de personas adultas mayores de Nono, de igual manera de requerirse algún otro taller se puede realizar una solicitud al Patronato San José, para que un tallerista que cumpla el perfil pueda brindar lo solicitado.		
6.2 Efectividad a alcanzar:	Los beneficios de brindar talleres a personas adultas mayores son importantes y permiten desarrollar las habilidades tanto físicas como cognitivas de este grupo, sin embargo, se puede optimizar algunos recursos en coordinación con los talleristas de Patronato San José, quienes pueden brindar algunos de los talleres de canto y manualidades.		
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	Tomando como referencia el presupuesto para pago de talleristas realizan otras entidades Municipales, se encuentra al rededor del siguiente detalle: (24 horas semanales o un total de 96 horas mensuales) el pago contra factura es de \$613 mensuales, por lo que se considera que el valor solicitado para este proyecto de \$10000 es elevado y se podría gestionar los recursos humanos con Patronato San José, Universidades, Institutos u otras Instituciones		
7. RIESGOS			
7.1 Factores de riesgo internos:	Una vez hecho el análisis, como factor de riesgo se considera que puede ser desfavorable que los adultos mayores permanezcan al menos tres horas diarias recibiendo talleres de distintas temáticas, lo que puede generar sobrecarga.		
7.2 Factores de riesgo externos:	Seguridad ciudadana, condiciones climáticas poco favorables, asignación presupuestaria.		
8. Análisis Económico			
No aplica			
9. Análisis Jurídico			
No aplica			
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)			
Tiene componente de obra pública:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
11. Conclusiones y recomendaciones			
Una vez analizada la ficha y de acuerdo a la reunión mantenida con el proponente el 29 de mayo del presente año, se concluye que éste no es viable, debido a que no cumple con los parametros establecidos en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, su Reglamento e Instructivo de "Presupuestos Participativos 2024 - 2025" respecto a las limitaciones de los proyectos sociales, donde indica "El caso de los proyectos sociales, se valorará esta modalidad, en función de la temática del proyecto social, por lo que será la Dirección de Desarrollo Social y Económico y sus respectivas unidades afines de cada Administración Zonal, las encargadas de especificar los términos y condiciones en los que la ciudadanía puede participar y/o aportar en el proyecto social priorizado", en este sentido, se considera que el tiempo de ejecución de tres meses para el cumplimiento de los objetivos a ejecutar con los ocho talleres propuestos es muy corto y la realización de los talleres se la puede realizar por autogestión con Patronato San José, Universidades, Institutos u otras Instituciones.			
12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)			
12.1 Factible:		12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:		Revisado por:
F:	F:	F:	
Msc. Silvana Vasco	VACANTE		VACANTE

JEFA DE LA UNIDAD ZONAL DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>Dra. Triana Vásquez</i>	<i>Eco. Patricia Garzón</i>	<i>Ing. Alexandra Ayala</i>
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F:	
	<i>Msc. Walter Bustos</i>	
	ADMINISTRADOR ZONAL	